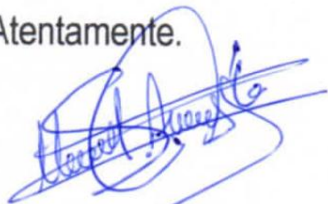


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GLOBAL VIAJES VIAGLO S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11h30 , en su local situado en alborada novena etapa, solar 10, manzana 902 se reúnen los socios de la compañía GLOBAL VIAJES VIAGLO S.A., SUAREZ CRUZ KATTY EMILIA titular de 400 acciones ordinarias, la SUAREZ CRUZ MERCEDES MARIBEL titular de 400 ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ing. Com. Jéssica Gunsha Tigrero Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a SUAREZ CRUZ MERCEDES MARIBEL como directora de la asamblea, y SUAREZ CRUZ KATTY EMILIA, actúa como secretaria ad – hoc .- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene las actividades de agencia de viajes, de esa línea no nos hemos apartado. Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo planeó desde el momento de la constitución de la compañía. En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.- 2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- 3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Podemos observar que en los Estados Financieros no existen movimientos, hecho que se explica por la constitución de la compañía. 4.- Situación Financiera.- No se registraron movimientos que repercutan en los fondos de la compañía. 5.- Destino de los Resultados.- Durante el ejercicio fiscal 2014 no se registraron utilidades al no haber movimientos. Finalmente, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones.- De los señores accionistas, quedo. - El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la Comisaria expone lo siguiente: En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía GLOBAL VIAJES VIAGLO S.A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el

informe correspondiente a las actividades desarrolladas por GLOBAL VIAJES VIAGLO S.A., durante el Ejercicio Económico del 2014. INFORME: 1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía GLOBAL VIAJES VIAGLO S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros. 1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones. 1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control. 1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. 1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza. 1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2014. 1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales Información Financiero (NIIF). Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos. Atentamente, Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero RUC: 0922651245001 Comisario. El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procede ya que la empresa recién comienza, y no existen mayores movimientos. - Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.-

Atentamente.



MERCEDES SUAREZ CRUZ
DIRECTORA ACCIONISTA
CI: 0914626775